



ACUERDO No. CSJCUA19-70
11 de diciembre de 2019

“Por medio del cual se formula ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Adolescentes de Soacha Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes Grado 16”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado por la extinta Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. CSJCUR19-165 del 16 de mayo de 2019, emitida por esta Corporación,

ACUERDA:

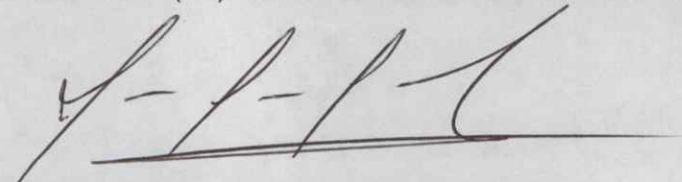
ARTÍCULO 1º: Formular para ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Adolescentes de Soacha Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTES GRADO 16**, que se encuentra vacante definitivamente, conforme a la publicación realizada el 2 de diciembre hogaño.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PENAGOS BURGOS SEGUNDO ISRAEL
2	PINZON PINILLA CLEMENCIA
3	LONDOÑO SALAZAR NATALIA ANDREA
4	MORENO RIVERA JOHN JAVIER

ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

CSJC/JASS/DLG